

Fecha 05.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



COMO CADA enero, el secretario general de la **OCDE**, el mexicano **José Ángel Gurriá**, hará su visita de las siete casas en México firmando convenios, presentando estudios y reuniéndose con legisladores y secretarios federales.

DESDE mañana y hasta el viernes, el representante de ese organismo tendrá la agenda llena, pero hay dos actos en los que podrían salir chispas por los temas que abordará y por las reacciones que pudieran provocar en la **4T**.

EL MIÉRCOLES a las 16:30 horas, en la Torre Mayor, hará la presentación del Panorama Económico Mundial ante el **Consejo Coordinador Empresarial**, cita en la que se anticipa que se abordará el espinoso tema de la situación de la economía en México y lo que se espera para este año.

Y EL JUEVES dará a conocer en la UNAM los "Estudios de Educación Superior de México", justo cuando en el país arcecia el debate sobre el plan de **Andrés Manuel López Obrador** para crear 100 nuevas instituciones de educación superior a las cuales hay quienes ya apodan como las "**Universidades Gansito**".

A VER si el gobierno acepta y aprovecha la información que tiene que ofrecerle a México la OCDE... o si, como acostumbran, sacan a relucir sus "otros datos".

• • •

AUNQUE el error que disparó la **Alerta Sísmica** en 900 postes de la **CDMX** ocurrió el viernes por la tarde, cuentan que al coordinador del **C5** capitalino, **Juan Manuel García Ortegón**, no le habían dejado de zumbar los oídos hasta ayer.

SE SUPO que el funcionario recibió una fuerte regañiza por el descuido que convirtió lo que debió de ser una prueba interna en el C5 en sustazo para miles de capitalinos. De hecho, cuentan que, además de la reprimenda, también recibió una "alerta": que ese tipo de errores se cometen sólo una vez.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

• • •

PEOR que en una pelea de gallos le puede ir a la alcaldesa de Aguascalientes, **María Teresa Jiménez Esquivel**, por saltarse las trancas a la hora de nombrar a la titular de la secretaría del patronato de la **Feria de San Marcos**.

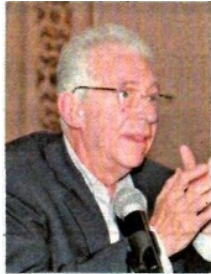
LA EDIL panista propuso para ese encargo a la regidora **Reyna Espinoza** quien, según se asegura en esa entidad, no cumple con el requisito de tener un título profesional que está claramente establecido en la ley de ese patronato.

EL ASUNTO no es menor, pues es bien sabido que Jiménez Esquivel aspira a suceder en la gubernatura a **Martín Orozco**... como también se sabe que, en Aguascalientes, el camino a la gubernatura pasa por tener una buena relación con el patronato de la feria más grande del país. ¡Cierren las puertas!

Fecha 05.01.2020	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

BAJO RESERVA

Silencio sobre el embajador señalado de acoso



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Valero

En la Secretaría de Relaciones Exteriores se tuvo conocimiento de la nueva acusación que se hizo en contra del hoy exembajador de México en Argentina, **Ricardo Valero**, a quien se le señaló por el presunto acoso sexual hacia una menor de edad. Sin embargo, en la dependencia se mantienen alerta, dicen, pero no se abre expediente alguno, toda vez que el diplomático dejó de ser el representante de México en aquella nación desde el pasado 22 de diciembre. El diplomático de carrera, y ya hoy jubilado, fue declarado como una persona con problemas de salud, derivados de un tumor que se le retiró de

la cabeza y que casi un lustro después le ha generado estragos. "Olvidar" que traía un libro en el bolsillo puede justificarse con un problema de salud, pero ¿acoso sexual? No hay tumor cerebral que ocasione eso... hasta donde sabemos.

Difícil, cumplir la promesa de AMLO a paisanos

Los consulados de México en el exterior, sobre todo los que están en Estados Unidos y Canadá, no han recibido hasta ayer comunicación oficial del gobierno mexicano en la que se les indique cómo serán cubiertos los gastos adicionales que requerirá la repatriación de cuerpos de connacionales que mueran fuera del país, como lo prometió el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, luego del caso, publicado en este diario, de un paisano fallecido en Canadá y cuyos familiares no recibieron en un inicio el apoyo requerido. Las cuentas diplomáticas, nos dicen, tendrían que recibir al menos 50 millones de dólares para lograr la meta ofrecida, algo que se ve difícil.



TOMADA DE FACEBOOK

Noé Castañón Ramírez

Proponer iniciativas para lavarse la cara

El chiapaneco **Noé Castañón Ramírez**, con un historial que

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.01.2020	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

lo perfila como un potencial integrante del poder Judicial, entró a la 64 Legislatura del Senado de manera ruidosa, por cuentas pendientes a nivel familiar, luego renunció al PRI y se adhirió a la bancada de Movimiento Ciudadano, en la que había vivido a la sombra. Ha pesado mucho, nos dicen, la denuncia penal en su contra de su exesposa, **Mayté López González**, quien lo acusa de violencia familiar. Pero ahora en la Cámara Alta llama la atención que este experto en leyes proponga su versión del Registro Nacional de Agresores Sexuales, para proteger mejor a mujeres y niños. ¿Una verdadera propuesta con viabilidad o solo una forma elegante de lavarse la cara? Es lo que se preguntan algunos de sus colegas.

Ante el conflicto entre Estados Unidos e Irán, nada de México

El Congreso de la Unión, nos señalan, ve pasar los acontecimientos internacionales como si nuestro país fuera una pequeña isla en el pacífico. En medio de la escalada de violencia desatada por el estadounidense **Donald Trump**, que con misiles mata a líderes iraníes, y con la potencia de Medio Oriente amenazando respuesta, habrá que esperar al próximo miércoles a que se reúna en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la Comisión Permanente, porque las cámaras están en receso. ¿Qué dirán los expertos en asuntos exteriores, como el diputado **Porfirio Muñoz Ledo**, de este poder Legislativo muy silencioso? Lo cierto, nos indican en ambas cámaras, es que el invierno parlamentario mexicano es demasiado largo y el poder vacaciona como si no pasara nada.

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha 05.01.2020	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



QUE al gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa**, le calaron los reclamos de las comunidades indígenas de la Sierra Norte de la entidad, que aprovecharon la visita del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para reprochar la falta de caminos y otras omisiones de la autoridad estatal. En respuesta, el ex senador los regañó y les exigió nunca más decir que están olvidados, pues su plan “caminero” y “carretero” está planteado a cinco años. ¡Qué genio, *góber!*!

QUE en el Día del Periodista, legisladores de distintos partidos manifestaron su solidaridad con el gremio, pues basta echar un ojo al reporte de la Secretaría de Gobernación, que encabeza **Olga Sánchez Cordero**, en el que se detalla que en un año atendieron 452 casos de agresiones, de las que 183 ameritaron entrar al Mecanismo de Protección, lo que implicó un incremento de 66 por ciento respecto a 2018.

El emecista **Clemente Castañeda** dijo que México se convirtió en el país más mortífero para los periodistas y defensores de derechos humanos, por lo que se debe repensar el rumbo, mientras que el priista **Manuel Añorve** opinó que en cualquier nación democrática los comunicadores son fundamentales.

QUE en la Fiscalía General de Justicia capitalina, encabezada por **Ernestina Godoy**, tienen la certeza de que **Raymundo Collins**, ex titular del Instituto de Vivienda y de la Secretaría de Seguridad Pública de CDMX, no ha abandonado el país, pese a la orden de aprehensión en su contra como presunto responsable de un desvío millonario de recursos mientras fue funcionario en el equipo de **Miguel Ángel Mancera**.

Por lo pronto ya solicitó la protección de la justicia. ■■■



Fecha 05.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

FRENTE POLÍTICOS

1 Sin sorpresas. Andrés Manuel López Obrador reiteró que ni este año ni durante el sexenio habrá incremento de combustibles. Eso permitirá, insistió, que la inflación se mantenga en niveles bajos. "¿Cuál era la mala costumbre? De que este mes, arriba la gasolina, arriba todo lo que tenía que ver con las mercancías. Ahora no. La inflación está controlada porque no hay aumento de gasolina, ni de diesel, ni de gas ni de luz y así vamos a continuar todo el sexenio", expuso. Hasta ahora los planes van marchando de acuerdo con lo propuesto, pero para cumplir las promesas presidenciales muchos funcionarios deben evitar cometer errores. **Arturo Herrera**, titular de Hacienda, **Octavio Romero**, director de Pemex, **Manuel Bartlett**, titular de la CFE... Y muchos otros. No se duermen.

2 Premisa. Hace unas horas se supo que **Raymundo Collins**, exfuncionario de la Ciudad de México, deberá rendir cuentas a la justicia. Aunque, como sucede en las mejores familias, se podría fugar antes de que las autoridades le echen el guante. Sin embargo, **Ernestina Godoy**, la procuradora general de Justicia, afirmó que tiene ubicado a **Collins** y confirmó que no ha salido del país. "Hasta donde sabemos no ha salido del país: cuando lo detenga les platico", dijo al ser entrevistada después de la reunión de gabinete de seguridad. Por su parte, la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, afirmó que estas investigaciones obedecen a la aplicación de la justicia y a erradicar la corrupción en la CDMX. Que no se les diluya el caso en los escritorios y que paguen todos los que la deban. ¡Eso es!

3 ¿Más?. **Mariana Moguel Robles**, hija de **Rosario Robles**, extitular de Sedesol, dio a conocer que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa frenó la inhabilitación como funcionaria pública contra la también extitular de la Sedatu, sanción que aprobó en 2019 la Secretaría de la Función Pública. El TFJA dijo que la resolución fue tomada debido a que la inhabilitación por 10 años impuesta por la dependencia dañaría la imagen personal y profesional de **Rosario Robles**. ¿Más? Lo malo es que la percepción de **Mariana Moguel** es errada. La inhabilitación que la SFP impuso se mantiene. El TFJA solo otorgó medida provisional para no anotar la sanción en el Registro de Servidores Públicos Sancionados. La decisión no se revierte. Se defiende con las uñas, doña **Rosario**.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 32637.00
Tam: 253 cm2

Fecha 05.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

4. Sucursal del infierno. Diez estados de la República son asolados por la delincuencia organizada, en mayor medida que el resto. Ninguno se salva. Pero Guanajuato es una fosa sin fondo. Además de ser la entidad con el mayor número de homicidios dolosos, decenas de policías han sido asesinados, se han incrementado los feminicidios y un alto número de negocios y empresas han cerrado debido a la extorsión por parte del crimen organizado. La violencia que se vive en esta tierra, gobernada por el panista **Diego Sinhué**, se debe al enfrentamiento entre el Cártel Jalisco Nueva Generación, liderado por **Nemesio Oseguera, El Mencho** y el Cártel de Santa Rosa de Lima, encabezado por **José Antonio Yépez Ortiz, El Marro**. El gobernador se queda chiquito ante tanto poder.

5. Con calma. De visita en Hidalgo, **Andrés Manuel López Obrador** llamó a los hidalguenses a la tranquilidad para los comicios del 7 de junio, cuando se elegirán autoridades municipales. El Presidente elogió al gobernador del estado, **Omar Fayad**, con quien dijo mantener buena coordinación. "Está trabajando bien con nosotros. Tenemos que unirnos. ¿Verdad que es mejor la unidad que la división?", dijo. Que prevalezca la paz en campañas y a la hora de llevar el voto a las urnas. "Para qué nos vamos a estar peleando. Tenemos que unirnos con respeto, justicia, democracia, ¿nos vamos a unir todos?", llamó **Obrador** en diálogo con los pueblos otomí y tepehua, en Tenango de Doria. Prometieron que sí. Es un estado que tiene todo por ganar. ¿Pará que pelear, si van muy bien?

Fecha 05.01.2020	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------



AGENDA CIUDADANA

Lorenzo Meyer El color del cristal

Ya es costumbre que al final de cada cuenta decenal de años se intenten evaluaciones del período que concluye. Claro que pretender juzgar de manera objetiva la naturaleza del pasado, especialmente del que de tan cercano es casi presente, es un imposible. El color del cristal con el que elijamos ver y juzgar lo que acabamos de vivir, teñirá nuestro juicio. De todas formas, es tan inevitable como necesario tener una opinión y una posición frente a lo que acabamos de vivir y seguimos viviendo.

Un buen ejemplo de lo anterior se tiene en la prensa norteamericana. Por un lado, están los análisis optimistas y elaborados desde la óptica de una gran potencia con intereses mundiales que, aunque en una fase menguante de su papel como centro del sistema de poder internacional, sigue teniendo la mayor capacidad militar y económica del planeta. Quienes allá subrayan el lado positivo de lo acontecido a nivel mundial en los últimos años destacan hechos como estos: hace un siglo, uno de cada tres niños moría antes de cumplir cinco años y hoy es uno de cada veinte. Desde tiempo inmemorial, el hambre afectó a una parte mayoritaria de la humanidad, pero en este siglo la proporción de malnutridos pasó de 14.8% a 10.8% (2016). Y si en la década de los 1940 perecieron por hambre un promedio anual de 78.6 millones de personas, en la segunda década de este siglo el número se redujo a medio millón (cifras de: *Our World in Data*). También se valora, y mucho, que en los últimos diez años no haya estallado nin-

gún conflicto directo entre Estados Unidos y otra gran potencia ni tampoco una gran crisis financiera al estilo de la de 2008. En fin, los datos positivos pueden seguirse acumulando, pero también los negativos.

Si bien no ha estallado ningún nuevo conflicto entre las grandes potencias, las guerras sin sentido en el mundo periférico siguen sin resolverse. La de Afganistán acumula ya 150 mil muertos y la de Siria medio millón. Ross Douthat, columnista del *New York Times*, eligió poner el acento de su evaluación sobre los procesos internos norteamericanos en la parte oscura, en lo que él llama tiempo de desilusión, (28/12/19). Douthat ve a su país al final del siglo XX como una sociedad llena de optimismo tras su triunfo sobre la URSS y su consolidación como centro indiscutible y benigno del orden mundial. Sin embargo, esa situación se tornó diferente al inicio del nuevo siglo que trajo consigo terrorismo, guerras inconclusas en países remotos, olas de migrantes indeseados, narcotráfico en ascenso, las crisis, financiera primero (2008) y la de los opioides después, para rematar con una notable polarización política interna y el desencuentro con una China cada vez más dispuesta a reclamar su lugar como la potencia mundial en ascenso. En suma, desde esta óptica, lo que se vivió en Estados Unidos fue "una década de estabilidad desconfiada y prosperidad sin confianza."

En México y en materia política, el decenio que concluyó puede interpretarse como uno



Fecha 05.01.2020	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

marcado por el fracaso del PAN como conductor de un proyecto nacional y el retorno sin gloria del PRI a la presidencia. El viejo partido de Estado simplemente careció de capacidad de adaptación a un entorno donde ya le fue imposible recrear la presidencia fuerte del pasado. La violencia criminal se impuso en toda la línea sobre las fuerzas gubernamentales. La corrupción de la élite del poder se hizo más evidente que en el pasado, socialmente más disfuncional y más insoportables su descaro e impunidad.

En ese escenario, en 2018 tomó el relevo de la conducción nacional una izquierda post Guerra Fría que ya no aspira a la superación del capitalismo sino a atemperar su brutalidad. La biografía y la propuesta de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) lograron despertar la imaginación de la mayoría de un electorado desilusionado con los nocivos resultados de la falsa transición encabezada por el PAN y continuada por un “nuevo PRI” que resultó más corrupto que el antiguo.

El principio del nuevo sexenio se puede evaluar enfatizando la persistencia de la violencia y el estancamiento del PIB o por su voluntad de echar los cimientos de un nuevo régimen en lucha frente a la herencia secular de la corrupción, por su disposición a dar sentido al lema de “primero los pobres” o por su esfuerzo por mantener un contacto sistemático con su base social. Como sea, el color del cristal con que examinemos el pasado inmediato es de nuestra elección; elección muy determinada por nuestros intereses, prejuicios y conocimientos. ●

**El color del cristal con que
examinemos el pasado
inmediato es de nuestra
elección, una muy determinada
por nuestros intereses,
prejuicios y conocimientos**

agendaciudadana@hotmail.com

Fecha 05.01.2020	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

LA SEMANA DE ROMÁN
REVUELTAS RETES



revueltas@mac.com

Valorar lo que tenemos/ II

La justicia ha terminado por abrirse paso en el ámbito legal y apenas algunos países —como aquellos en los que sigue vigente la pena de muerte— mantienen ordenanzas abiertamente crueles y contrarias al espíritu de la modernidad

Muchas leyes no se cumplen y muchos reglamentos no se acatan —sobre todo en un país, como el nuestro, carente de las necesarias certezas jurídicas— pero los principios inscritos en las Constituciones de las naciones verdaderamente democráticas llevan, todos ellos, el signo del proceso civilizatorio y testimonian de un indiscutible humanismo, en oposición a los duros e implacables preceptos inscritos en los códigos de los tiempos pasados.

La justicia ha terminado por abrirse paso en el ámbito legal y apenas algunos países —como aquellos en los que sigue vigente la pena de muerte— siguen manteniendo ordenanzas abiertamente crueles y contrarias al espíritu de la modernidad.

Es muy importante poder apreciar la diferencia entre la consumación de un acto bárbaro por cuenta propia —es decir, al margen de la legalidad y en abierta contravención a los principios que rigen la vida civilizada en una sociedad— y aquellas violencias que pudieran atribuirse al Estado como un ente ejecutor de abusos y arbitrariedades.

Estamos a punto de ganar globalmente la batalla por la tolerancia, aunque en muchos rincones del planeta parezca estar aconteciendo un retroce-

so en los usos y las costumbres: hoy día, se discuten abiertamente, en los recintos legislativos, cuestiones como el matrimonio entre parejas del mismo sexo o hasta la posibilidad de que esos cónyuges pudieran adoptar niños, siendo que la homosexualidad era considerada un delito, por ejemplo, en Inglaterra —hasta 1967— o en Alemania —hasta 1994—, por no hablar de dos países cuya vocación democrática está fuera de toda duda.

Si Galileo Galilei afrontó, al concluir el proceso al que lo sometió la Santa Inquisición en 1633, una pena de prisión perpetua, ello fue porque la Iglesia tenía, todavía en el período renacentista, las facultades para encarcelar a una persona y hasta para quemarla públicamente en la hoguera. La condena fue suavizada y el padre de la ciencia moderna pudo cumplirla en su quinta de Arcetri pero es verdaderamente inquietante que la mera enunciación de una teoría científica mereciera tal castigo por apartarse, presuntamente, de lo que proclaman las Sagradas Escrituras y por desafiar unas creencias que luego resultaron tan falsas que el propio papa Juan Pablo II declaró oficialmente, ante la Academia Pontificia de la Ciencia, que Galileo era inocente de la acusación de herejía que le habían imputado los inquisidores. Esto fue en... 1992. O sea, 359 años después. Un hecho así no pasaría de ser una simple anécdota pero, miren ustedes, lo que



Página 1 de 2
\$ 175784.00
Tam: 511 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.01.2020	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

iba de por medio era la libertad de un individuo, ni más ni menos, coartada por el oscurantismo y el poder terrenal de los reaccionarios.

Precisamente por eso, porque el maridaje entre la Iglesia y el Estado resulta de un orden, digamos, medieval, es que nuestras leyes no castigan ya penalmente el adulterio ni la homosexualidad ni mucho menos la herejía sino exclusivamente los delitos como tales, es decir, el asesinato, el robo, la extorsión o el secuestro de personas. Garantizan, además, equidad y justicia para los trabajadores, las mujeres y las minorías. ¿Este sistema legal es el que nos parece ahora tan repudiable? ¿Con estos derechos inscritos en las Constituciones habremos de seguir con la habitual cantilena de denuncias, censuras y sempiternas demandas?

El problema es el incumplimiento de los Gobiernos, desde luego y, en este sentido, el descontento ciudadano sería la respuesta natural a una situa-

ción en la que uno de los partícipes del contrato, por decirlo de alguna manera, no está haciendo su parte. La rebeldía personal ha sido también el motor del cambio en las sociedades y sería de lamentar que los individuos volvieran su antigua condición de súbditos del poder, acrílicos, conformistas y avasallados. Después de todo, las vacaciones pagadas que obtuvo la clase trabajadora francesa, en 1936, se derivaron de huelgas y movilizaciones que paralizaron a la nación entera. El activismo y la protesta social han servido para transformar la realidad y para instaurar modelos más justos. Pero, justamente, las personas desobedecían o se sublevaban esperando una mejoría de las cosas, no para que el mundo estuviera peor. Hoy, no parece que esto esté ocurriendo. Al contrario: en el rechazo desinformado, en la impugnación impulsiva y en la crítica apresurada *de todo* hay un elemento esencialmente destructivo. Y no sólo porque

la gente deja de valorar despreciativa e irresponsablemente lo que tiene sino porque se dispone, precisamente por esa falta de reconocimiento, a sacrificar sus provechos reales en el altar de la demagogia populista, ignorando sin preocupación alguna los hechos concretos y negando selectivamente cualquier dato positivo.

Propiciamos así, como sociedad, el retorno a un universo de derechos disminuidos y menores libertades; dejamos de inquietarnos por el espantajo del autoritarismo; concedemos al poder político prerrogativas que le habíamos negado precisamente para limitar sus atribuciones y prevenir sus excesos. ¿Eso es lo que queremos? ■

La rebeldía personal ha sido motor del cambio y los individuos no deben volver a ser súbditos



El activismo sirve para instaurar modelos más justos. NELLY SALAS

JUEGO DE ESPEJOS

FEDERICO BERRUETO

fberrueto@gmail.com · @berrueto



La Corte en tiempos de cambio

Las leyes aprobadas por el Legislativo requieren de enmiendas constitucionales en temas relevantes para la seguridad jurídica y la protección de derechos; de la misma forma, los actos de gobierno deben ser sometidos a estricta constitucionalidad

La imagen de la descomposición ética de la Corte deviene de la fotografía aquella en la que aparecían varios ministros en un evento social, a convocatoria de un litigante muy próximo al entonces presidente Peña Nieto y de documentada cuestionable actividad empresarial, entre éstas, la transferencias multimillonarias al exterior, presuntamente por políticos. Quienes integran la Corte deben llevar en su vida pública y privada un cuidado extremo. Comportarse frívolamente, quiérase o no, convalida la idea de un tribunal supremo no confiable.

Aquí se aplica la frase del Presidente de la República sobre conductas legales, pero inmorales. Estar allí a nadie hace delincuente o infractor. Pero en el caso de un juez, ¿puede contemporizar con litigantes?, ¿lo puede hacer con aquellos bajo controversia?, ¿es permisible cuando ésta se vincula a la corrupción en el grupo gobernante? Las tres respuestas son negativas y por este tipo de descuido la maledicencia gana terreno en detrimento de las instituciones y de la honorabilidad de las personas.

La Corte vive su momento más importante desde la reforma de 1994. En el pasado hubo descuido para designar miembros, singularmente en el caso de Eduardo Medina Mora, como se ha señalado en este espacio. Fue un pésimo precedente que afortunadamente se ha enmendado. Las tres designaciones del

Senado han sido un acierto, aunque sería del todo atendible que en la próxima vacante una persona del prestigio profesional y ético de Ana Laura Magaloni llegara al Supremo Tribunal y llevar así cuatro las mujeres ministras.

El desafío de la Corte se acompaña de lo que es su mejor integración. Su presidente, Arturo Zaldívar se ha hecho eco de los tiempos de cambio que hasta a la Iglesia católica han llegado, no obstante su inercia milenaria por la tradición. El principio fundamental es la independencia, la autonomía y el rigor en sus decisiones. Las leyes aprobadas por el Legislativo requieren de enmiendas constitucionales en temas relevantes para la seguridad jurídica y la protección de derechos. De la misma forma, los actos de gobierno deben ser sometidos a estricta constitucionalidad. Debe preocupar el desaseo por la parcialidad del juez en el caso de Rosario Robles. No es un tema menor y pone en entredicho al Presidente de la República y al Poder Judicial Federal.

El gran cambio que el país necesita no se asocia a la economía ni a la política, tampoco a la distribución de la renta nacional, temas de la mayor relevancia. La cuestión fundamental de ahora y de siempre es transitar a una legalidad plena. Las palabras del ministro Presidente son un reconocimiento del problema, pero es mucho lo que tiene que hacerse y no solo por el Poder Judicial Federal para vivir bajo el imperio de la ley.

Son muchos los temas en la agenda de la Corte. Resolver la constitucionalidad de la ampliación del mandato de gobernador



Fecha 05.01.2020	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

de Baja California es un asunto relevante y trascendente. La resolución será la medida de muchas cosas. El riesgo es que no se alcance la votación calificada para revertir la inconstitucionalidad de la modificación del término del mandato. Sería deseable que la resolución fuera aprobada por unanimidad para así evitar que el prestigio del tribunal no pendiera de unos cuantos votos de minoría.

El peso de la opinión pública no debe ser factor en la decisión. Como bien señala el presidente Zaldívar, las resoluciones de la Corte podrán ser discutibles y “no gustar a todos”, pero lo que no pasará —se compromete— es que sean arbitrarias.

La Corte como tal no es contrapeso del Ejecutivo porque no es una instancia po-

lítica, pero su tarea de acreditar la constitucionalidad en las decisiones de toda autoridad inevitablemente le conceden una responsabilidad mayor en nuestro régimen político. El Ejecutivo federal debe ser el primero en respetar su independencia y autonomía. ■

La gran transformación que el país necesita se vincula a la cuestión fundamental de transitar a una legalidad plena



Zaldívar se pronunció contra resoluciones arbitrarias. ARIANA PÉREZ

BAJO LA LUPA

Trump juega su reelección en Irak // “El arma de Chejov” tras el asesinato del general Soleimani

ALFREDO JALIFE-RAHME

NI HA VALIDO una sepultura formal ni ha sido expuesta la identidad del “contratista (sic)” de Estados Unidos (nyti.ms/35q53j5) supuestamente asesinado en Kirkuk –ciudad petrolera kurda de Iraq– por misiles chiítas, lo cual desencadenó las represalias de Estados Unidos que cobraron la vida de 25 combatientes en Siria e Irak, y luego provocaron el incendio parcial de la embajada estadounidense en Bagdad.

LOS ÚNICOS QUE supieron con antelación los “asesinatos dirigidos” del icónico general iraní Qasem Soleimani –a cargo de la “guerra asimétrica” al exterior de Irán en países con importantes feligreses chiítas: Irak (70 por ciento de la población), Siria, Líbano y Yemen– y del líder iraquí Abu Mahdi al-Muhandis, de las milicias chiítas Fuerzas de Movilización Popular (Hashd al Shaabi), fueron el muy influyente cuan pugnaz senador Lindsey Graham, el premier israelí Netanyahu (dailym.ai/2rW77BJ), Mark Esper, recién nombrado secretario del Pentágono, y el “evangelista sionista” Mike Pompeo, ex director de la CIA y un aficionado (literal) de las relaciones internacionales.

EN FORMA INSÓLITA, ni el Partido Demócrata ni Gran Bretaña fueron informados de los asesinatos ordenados por Trump: perpetrados después de los ejercicios militares de Irán con Rusia y China (bit.ly/2FjVY0v).

LOS “ASESINATOS DIRIGIDOS” son especialidad de Israel, como explaya Ronen Bergman en *Levántate y mata primero: la historia secreta de los asesinatos dirigidos de Israel* (amzn.to/39Ee0Zo).

SE TRATA DE un golpe de alta precisión que trastorna el andamiaje del irredentismo iraní en el Medio Oriente, pero que conserva su capacidad de retaliación intacta y puede dañar la presencia militar/civil de Estados Unidos.

IRÁN HA DIVULGADO “35 objetivos” que se encuentran bajo la espada de Damocles de sus represalias (dailym.ai/35nXx8b).

DE DOS COSAS una, o las dos: el asesinato del legendario, además de piadoso chiíta, general Soleimani –quien viajó en forma asombrosa en un vuelo comercial de Damasco al aeropuerto internacional de Bagdad, donde fue recibido por al-Muhandis–, fue producto de un engaño de Estados Unidos para negociar tras bambalinas, o bien expuso inconcebibles grietas en el aparato de contrainteligencia de Irán en Irak.

¿A QUÉ FUE el general Soleimani a Bagdad?

LA INVEROSÍMIL PROPAGANDA de Estados Unidos alega que iba a operar una “guerra” contra sus intereses en el suelo iraquí ocupado y que su asesinato fue para evitar una guerra...

LA CUESTIÓN NO es si habrá represalias de Irán, sino su proporción, alcance y cronograma.

EL GENIAL ESCRITOR ruso Anton Chejov usó la metáfora de que si en un primer acto se expone un arma de fuego en la pared de una escenografía, resulta inevitable su utilización en los actos ulteriores.

TRUMP COMETIÓ UN grave error de cálculo al encajonarse y poner innecesariamente en riesgo su reelección en Irak –como le sucedió a Carter–, cuando tenía acotado el riesgo de su *impeachment* en el Senado, donde el Partido Republicano goza de una comfortable mayoría.

AHORA TRUMP ORILLA a la utilización de “el arma de Chejov” por Irán que, quizá lo ignore el presidente número 45 de Estados Unidos, ha sido el cementerio de los imperios, como le sucedió a Alejandro Magno, considerado el máximo conquistador de todos los tiempos.

LOS SUCESOS SE han salido del control convencional y ya no existen “líneas rojas” cuando tres países miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU y potencias nucleares a carta cabal –Rusia/China/Francia (bit.ly/2rUNKSJ)– no ocultan su preocupación por la escalada desequilibrada de Estados Unidos que, con su aliado Israel, ha puesto al Medio Oriente al borde del precipicio.

¿HABRÁ TIEMPO PARA una “desescalada” que ahora anhela Estados Unidos?

EL BARÓMETRO ESTRATÉGICO lo representa el control de Irak y su petróleo, lo cual se reflejará en su cotización.

EN IRAK SE le revirtió la situación a Trump, donde el Parlamento árabe exigirá la expulsión del ejército de Estados Unidos: ¿último triunfo del general iraní Soleimani desde su cosmogónico paraíso chiíta?

alfredojalife.com • www.facebook.com/AlfredoJalife
vk.com/id254048037



Fecha 05.01.2020	Sección Política	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------



Protesta en Washington contra el uso de drones para asesinar al general iraní Qasem Soleimani en Irak y el envío de más tropas estadounidenses a ese país. Foto Afp



Transformación

Me encantaría volverme un AMLOver. Estar satisfecho con el desempeño del gobierno. Ese es mi deseo para este año.

Es fácil convencerme. Soy realista. No pido el crecimiento económico del 6 por ciento ofrecido por AMLO en campaña. Ni siquiera el 4 por ciento prometido al arranque de su mandato. Me conformo con el crecimiento del 2018.

Tampoco espero ver una caída sustantiva de la inseguridad, como se prometió en la campaña. Me basta un cambio de tendencia en las aterradoras cifras de homicidios y otros delitos durante el primer año de gobierno de AMLO, que, si bien heredadas, han aumentado. Yo creía que reuniones diarias del gabinete de seguridad ayudarían. ¿Alguien sabe cuál es la dinámica de esas reuniones?

No estoy esperando un giro en sus grandes objetivos de campaña, como poner a los pobres primero y erradicar la corrupción. Ganó con ese mandato electoral. Al contrario, espero que los cumpla, y pronto.

Me transformaría en un AMLOver si su gobierno fuera capaz de sacar a algunos cientos de miles de mexicanos de la pobreza, creando en el camino individuos independientes, no meros receptores de recursos. Está muy bien la distribución de recursos fiscales hacia los pobres, pero no es suficiente.

Se requiere que tengan mejores servicios públicos, desde seguridad hasta educación.

Una genuina transformación del país supondría un ataque frontal e imparcial contra la corrupción, no sólo contra los adversarios políticos del gobierno. Podría ser el gran legado de AMLO, pero se requiere ir más allá de la austeridad republicana, en sí misma aplaudible. A efectos de combatir la corrupción las consecuencias de esta austeridad pueden ser incluso contraproducentes, porque en el camino debilita instituciones y propaga funcionarios mal pagados. Se puede ser austero y tolerar la corrupción de los suyos. Se puede tener voluntad de

perseguir a los corruptos, pero no lograr gran cosa por falta de capacidades institucionales para aprehender a quien viole la ley, caiga quien caiga.

Hay tres cosas básicas adicionales con las cuales quedaría sellada mi transformación. La primera, que el gobierno respete la ley. Más de una vez, AMLO ha dicho que "al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie". No ha sido así. Morena y sus aliados tienen mayoría en el Congreso. Pueden modificar todas las leyes del país para tener un verdadero Estado de derecho. Que las hagan congruentes con la Constitución y con aquellos principios que exigían cuando eran oposición, como pluralidad

en los órganos electorales.

La segunda, que AMLO cumpla con una de sus responsabilidades centrales: gobernar para todos los mexicanos. Es jefe del Estado. México es y debe ser un país plural. En una democracia debe haber oposición. Él lo fue por décadas. No sólo es legítimo que otros piensen distinto. Es deseable. Sin oposición, el gobernante puede fácilmente cometer actos lunáticos. Sobran ejemplos históricos al respecto.

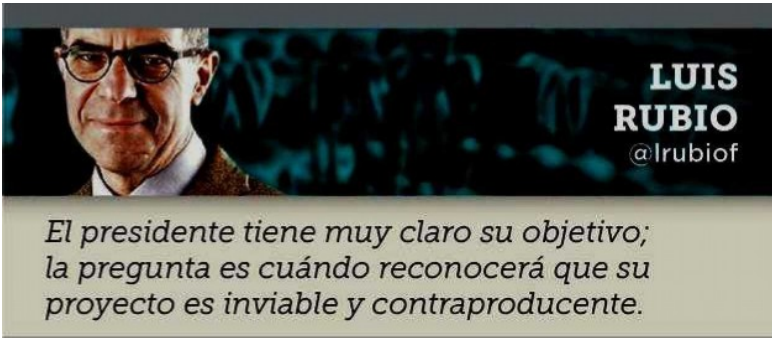
La tercera, que las decisiones del gobierno se tomen a partir de estudios técnicos, como sucede en los países bien administrados. Las corazonadas de AMLO pueden arruinar al país.

No creo estar solo en estos deseos. Muchos de quienes votaron por AMLO lo deben haber hecho con la esperanza de ver al país transformarse en este sentido. Tampoco es mucho pedir. Es lo esperable de cualquier gobernante.

A diferencia de Fox, quien pudo alegar no poder gobernar por la fuerza de la oposición, AMLO tiene todo el poder. Es curioso que en artículos de opinión algunos de sus defensores aleguen la existencia de una furiosa oposición en su contra. No es cierto. No hay tal.

Ojalá que su primer año de gobierno le haya dejado lecciones, las haya asimilado y se disponga a gobernar de distinta forma este 2020. Por el bien de México, primero la esperanza.





La relación

No existe frontera tan intrincada y diversa como la que separa a México de Estados Unidos. Lo fácil es simplificarla, racionalizándola como un asunto meramente comercial. La realidad es de una enorme heterogeneidad, complejidad y multiplicidad. La frontera con Estados Unidos incluye cruces legales e ilegales, drogas, contrabando, personas, ideas, mercancías, servicios y pleitos. Todo lo que existe en ambas naciones cruza la frontera. Un viejo dicho de aquella región afirma que “si cabe por el puente, puede pasar”.

Desde el altiplano es difícil comprender la diversidad y complejidad de la zona fronteriza. Se trata de una región, en ambos lados, que experimenta una relación simbiótica en la que cada uno vive del otro y ninguno podría explicar su existencia, y éxito, en ausencia del otro. Muchos han hablado de un “tercer” país, distante tanto de México como de Washington DC, pero en realidad se trata de un espacio de intercambio dinámico donde todo ocurre, tanto lo mejor como lo peor de ambas naciones.

Por décadas, los americanos vieron al lado mexicano de la frontera como un espacio de recreación y lujuria, pero también de mayor simplicidad y facilidad que la vida estructurada en su país. Los mexicanos acabamos viendo a la frontera como una oportunidad inagotable de mercados, clientes y desarrollos que jamás hubieran sido posibles sin la liberalización comercial que tuvo lugar al amparo del TLC. Más allá del T-MEC, sucesor devaluado del

TLC, y, en general, de la cercana relación que existió hasta el 2016, los vínculos entre ambas naciones son cada vez más profundos y diversos. La guerra comercial entre Estados Unidos y China abre oportunidades adicionales que hubieran sido inconcebibles hace sólo unos años.

La gran pregunta es si los mexicanos seremos capaces de convertir esta coyuntura en oportunidad, ahora en el contexto de Trump (y de la campaña en ciernes) y de problemas estructurales mexicanos que no sólo no se resuelven, sino que ni siquiera están en la agenda pública.

El gobierno reconoce la existencia de problemas y limitaciones con relación al desarrollo del país, pero no ha estado dispuesto a aceptar que sus preconcepciones son inviables y actúan en detrimento de su objetivo de reiniciar el desarrollo. Por el lado de los problemas, reconoce que la inseguridad es persistente, pero no que sus grandes ánimos sean realizables con la estrategia que ha adoptado, que ni siquiera promueve el fortalecimiento y estandarización de las estructuras de policía a nivel local.

El mexicano, de todo origen y estirpe, ha demostrado enorme potencial de adaptación en lo cotidiano, a la vez que los migrantes, con cada vez más capacidad y disposición para desarrollar grandes proyectos de transformación económica y comercial, hacen su aparición en la vida nacional. La relación bilateral es contante, inequívoca y sistemática: fuente potencial de enormes beneficios o de conflictos insolubles. Pero no aguanta cambios radicales.

La violencia que caracteriza a la relación es producto de una interacción poco comprendida. Es obvio que una gran proporción de las armas que emplean las mafias del crimen organizado proviene de EUA. Igual de obvio es el hecho de que México –a todos los niveles– ha sido incapaz de desarrollar estrategias de seguridad que les confieran certidumbre a los habitantes del lado mexicano de la frontera. Para nadie es secreto que México ha sido un enorme fracaso en la provisión del derecho más elemental, que es la seguridad, sea ésta en los municipios limítrofes o en las principales ciudades del país.

México vive un mundo de incertidumbre e inseguridad que todos los mexicanos conocen, independientemente de la lealtad o rechazo que le profesen al presidente. Aunque muchos respondan positivamente en las encuestas y con convicción apoyen al presidente, las mismas encuestas confirman que la abrumadora mayoría quiere una mejoría y no cambios radicales.

Desde la cima del poder es fácil acusar o perdonar a presumibles transgresores de la ley pero, para el mexicano común y corriente, cada ejemplo de corrupción, extorsión, asesinato y flagrante mentira es un hito más en una larga historia de abuso, imposición y corrupción. El presidente puede ser absolutamente



Fecha 05.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 9
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

inmaculado, pero su administración ha ido mostrando que es indistinguible de las que le han precedido. La corrupción ahoga a Morena, como lo hizo con el PRI, el PAN y el PRD. A menos que corrija el rumbo, sus resultados no podrán ser distintos.

La relación bilateral constituye una oportunidad o una maldición, dependiendo de la perspectiva que se decida adoptar. Quienquiera que haya vivido u observado la realidad cotidiana de la vecindad sabe bien que el problema de fondo no es la frontera, los americanos o la relación,

sino la persistente incapacidad del lado mexicano para estabilizar al país, generar políticas locales capaces de mantener el orden y garantizar la seguridad, igual al mexicano más modesto que al más encumbrado.

La agenda del presidente es tan ambiciosa como ciega. Lo que México requiere

son soluciones; lo que el presidente busca son excusas para ir contra lo que la ciudadanía quiere y demanda. La pregunta es qué tanto tiempo –y daño– tomará para que la terquedad ceda ante la realidad.

**Más allá del T-MEC,
sucesor devaluado
del TLC, los vínculos
entre ambas naciones
son cada vez más
profundos.**

Fecha 05.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página PP-13
----------------------------	-----------------------------------	------------------------



Porfirio Muñoz Ledo

“La derecha aparentemente se opone a la 4T, pero la creación de una quinta nos llevaría al precipicio”.

Reforma del Congreso

Por **PORFIRIO MUÑOZ LEDO**

Cuando en septiembre de 2018 asumí la presidencia de la Cámara de Diputados para el primer año de la LXIV Legislatura, advertí en mi discurso de posesión que sin la regeneración del Poder Legislativo es imposible la Cuarta Transformación del país que decretó el mandato popular. Somos el órgano creador y reformador del Estado que determina el marco jurídico de los Poderes de la Unión. Por tanto, resulta urgente expedir la nueva Ley Orgánica del Congreso, como hicimos con la Ley Orgánica de la Administración Pública que nos envió en su oportunidad el presidente de la República.

A ese fin elaboré un proyecto, con el apoyo de un excelente grupo de colaboradores durante más de un año, y que está programada a dictaminarse por la Comisión respectiva el próximo 5 de febrero. La propuesta que formulamos está destinada a restablecer la división, independencia y cooperación entre los Poderes, necesaria para el establecimiento de una Nueva República que exige recuperar nuestra autonomía respecto del Ejecutivo y desterrar los excesos de una partidocracia pródiga en prebendas, “moches” y raterías, así como alcahueta de impunidad.

En esa dirección anteriormente procedimos a la reducción de las Comisiones Ordinarias y desaparición de las extraordinarias que en total sumaban casi 90 y fueron reducidas a sólo 46. Como se sabe, expedimos un

reglamento de cabilderos, rebajamos el coste de la Cámara en un 38% y logramos mover sustancialmente la reprobación por la opinión pública a los legisladores de un 76% a un 32%.

La iniciativa por adoptarse insta un Comité de Participación Ciudadana y otro de Parlamento Abierto dirigidos a la democratización de la Cámara con formulas semejantes a las que adoptamos en 2017 en la Constitución de la Ciudad de México. En el proyecto incorporamos también instrumentos de control para prevenir conflictos de interés, así como la obligatoriedad de presentar las declaraciones patrimoniales y fiscales de los legisladores. La transparencia y la rendición efectiva de cuentas son los objetivos que hemos perseguido.

Decidimos reforzar la separación de poderes autorizando al Congreso la facultad de publicar oficialmente los decretos o leyes que no hayan sido observados por el Ejecutivo en los plazos Constitucionales, para evitar con ello la nociva práctica del “veto de bolsillo”. Se reconfigura además la estructura y funcionamiento de los cinco Centros de Estudio de la Cámara de Diputados a través de su fusión y la creación en su lugar de un Instituto de Estudios Parlamentarios.

Cabe recordar que estos centros se concibieron originalmente como órganos independientes del Congreso para elevar su capacidad de análisis y la mejora en la calidad técnica de los trabajos congresionales, equivalentes cuando menos a los que dispone el Ejecutivo. Estaban destinados tam-

bién a prestar un sólido apoyo técnico a las comisiones de la Cámara. Sin embargo no han alcanzado esos objetivos ya que algunos se convirtieron en fuentes de canonjías y espacio para las cuotas y cuates de los partidos.

Se ha decidido que la conformación del nuevo instituto se convertirá en el proyecto piloto de servicio civil de carrera que nos proponemos extender a todos los trabajadores de la Cámara, antes de que termine la actual legislación. Para que esta gran reforma se concrete es necesario legalmente el voto de la Cámara de Senadores la que, en esta hora de renovación nacional, estoy cierto que comparte mayoritariamente

con nosotros las mismas convicciones. Nuestro mayor deseo es promover un bicameralismo respetuoso, ágil y eficaz, así como la cooperación con los congresos de los estados por lo que hace a las reformas constitucionales.

El pasado 18 de septiembre de 2019 la Conferencia de la Cámara tuvo a bien nombrarme como presidente del Consejo Técnico —integrado por un representante de cada grupo parlamentario— y facultado para la reestructuración y fusión de los Centros de Estudios. Hasta el momento el Consejo se ha reunido en sesiones que revelan la cooperación de todos los grupos parlamentarios. Nos extraña por ello la actitud rijosa de dirigentes de la derecha que aparentemente se oponen a la 4T y la creación de una quinta que nos llevaría al precipicio como las constituciones conservadoras y centralistas de 1836 y 1843. ●

Diputado federal



Fecha 05.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

¡Coherencia, por favor!

Por **SARA SEFCHOVICH**

En la primera semana de la pasada temporada vacacional, se cancelaron en el aeropuerto de la Ciudad de México casi 200 vuelos, unos 25 al día, y la razón de ello, según una nota de César Arellano García publicada en el diario *La Jornada*, fue la saturación aérea.

Como es lógico, los pasajeros que deseaban visitar a sus familias o vacacionar, estaban enojados. Y por eso cuando uno de ellos vio al presidente López Obrador en el pasillo de la terminal aérea, gritó "Viva Texcoco", exclamación que no fue violenta sino ardida.

Y sin embargo, en lugar de tener esa compasión de la que presume el presidente, ese amor del que habla tan bonito en las mañaneras (incluso cuando se refiere a los delincuentes), en lugar de darle a ese mexicano que forma parte del pueblo al que dice querer tanto (¿o será que pueblo solo son los pobres o sus incondicionales?) un abrazo fraternal como el que le dio al exembajador de México en Argentina o al expresidente de Bolivia, lo que hizo fue burlarse de él.

Con una sonrisa irónica, Andrés Manuel siguió caminando sin detenerse, mientras que las dos mujeres que lo acompañaban, ellas sí respondieron pero agresivamente. Una de ellas era su esposa, la señora Beatriz Gutiérrez Muller, quien dijo "Viva el municipio de Texcoco". La

otra, era la secretaria de Energía, Rocío Nahle, quien gritó "¡Vete a la Tapo!", sugiriendo con ello que si a dicha persona no le gustaba cómo eran las cosas en el aeropuerto, se fuera a su destino en camión.

¿A cuentos de qué esa violencia contra los ciudadanos?

Confieso que cada día me sorprenden más esas actitudes. No son las esperábamos quienes hemos seguido a AMLO desde hace tantos años y quienes lo vimos como jefe de gobierno en la capital. Y no solo eso. No recuerdo haber escuchado jamás de boca de ningún mandatario, de ninguno, ni de los más criticados y criticables, que cuando un ciudadano le hacía algún reclamo, diera una respuesta así de violenta

o mostrara un gesto así de burlón. ¡Ni siquiera cuando el ciudadano Andrés Manuel López Obrador los acusaba o criticaba dándoles con todo! Y mucho menos recuerdo haberlo oído de sus esposas y de sus secretarios de estado, personajes por cierto a quienes nadie eligió y que solo por eso tendrían que ser si no amables, al menos no groseros con los ciudadanos.

Pero tristemente, vemos que en este gobierno hay varios que no entienden esto que es tan sencillo. Ejemplos: la señora Nahle, el señor Bartlett, la señora Padierna, por solo mencionar algunos, todos ellos sumamente agresivos con los ciudadanos. O la primera dama que siempre responde y opina sobre lo que no le gusta, pero no le gusta que

le respondan a ella. Ni se diga el propio Presidente de la República, que se pasa descalificando a quienes le hacen el menor cuestionamiento.

Todos ellos parecen olvidar tres cosas: la primera, que una figura pública no puede ni debe tener la piel tan delgada. La segunda, que el Presidente gobierna a todos los mexicanos, no solo a sus seguidores e incondicionales. La tercera, que el gobierno se debe a los ciudadanos, porque somos los que lo pusimos allí con nuestros votos y los que lo mantenemos allí con nuestros impuestos.

Andrés Manuel podrá haber decidido cancelar el aeropuerto de Texcoco y construirlo en otra parte, decisión que muchos les parece correcta y a muchos incorrecta. Mi tema no es ese. Mi tema es que hoy por hoy es un hecho que el aeropuerto de la CDMX resulta insuficiente para cubrir las necesidades de los mexicanos y esa realidad justifica el enojo, más aún cuando los funcionarios, legisladores y otros privilegiados van y vienen, ellos sí sin problema. Esto no solo tendrían que reconocerlo quienes nos gobiernan, sino incluso disculparse y hacerles saber a los agraviados que están trabajando en resolverlo. Mi tema pues, es que el respeto al derecho ajeno es la paz. ¿No es eso lo que ostentan como credo? ●

Escritora e investigadora en la UNAM. sarasef@prodigy.net.mx
www.sarasefchovich.com



Fecha 05.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

México 2020, es necesario un camino diferente

Por **JOSÉ ENRIQUE MENDOZA M.**

En México se registraron 52.4 millones de personas en estado de pobreza durante 2018, según Coneval. De cada 10 personas pobres, solamente 3 tenían la esperanza de poder superar esa condición. Por estas y otras razones, los representantes de las élites políticas y económicas fueron derrotados por más de 30 millones de votos el 1 de julio de ese mismo año. La necesidad de transformación del modelo neoliberal se enfrenta ante los límites que le impone un poder político y económico, sustentado en circuitos financieros y productivos globales, liderados por bancos globales, inversionistas institucionales y grandes corporaciones transnacionales, cuya dinámica de acumulación genera concentración del ingreso y condiciones de vida adversas para amplias capas de la población.

Desde hace más de cuatro décadas se aplicó el modelo neoliberal en América Latina, y consistió básicamente, más allá de la corrupción, en la liberalización del flujo de capitales, la apertura comercial indiscriminada de la economía, la desregulación, las privatizaciones, el proceso de extranjerización y el desmantelamiento del estado de bienestar.

El neoliberalismo constituyó un entramado institucional que le permitió a las élites financieras extraer el excedente económico de la sociedad. La financiarización, en palabras de Lapavistas (2011), es el resultado de la transformación sistémica de la economía capitalista, la cual gira en torno al sistema financiero e implica la creación de nuevas fuentes de ganancia.

Según Villavicencio y Meireles (2019) en los países periféricos se profundizó la subordinación de la moneda local hacia el dólar estadounidense. Bajo la financiarización subordinada los gobiernos deben acumular reservas internacionales y promover la entrada de flujos de inversión extranjera, que son atraídos por medio de altas tasas de interés y

la apreciación del tipo de cambio.

El gobierno mexicano debe tomar en cuenta la experiencia de casi dos décadas de gobiernos progresistas, sus éxitos y limitaciones. Entre sus aspectos positivos destacan: el rescate del papel del Estado en la economía, la implementación de reformas fiscales progresivas y el incremento de transferencias de ingresos hacia los pobres.

Sin embargo, también es importante aprender de sus limitaciones: poco han avanzado en superar una estructura productiva especializada en la exportación de bienes primarios y la falta de impulso a los sectores de alta tecnología, pero principalmente el no romper con el pensamiento económico ortodoxo.

Este último punto es muy importante, pues las altas finanzas imponen su racionalidad a los gobiernos. Se trata de actores financieros cuyo valor en activos supera varias veces el PIB de los países latinoamericanos, y cuyas maniobras pueden hacer desplomar las monedas locales y empobrecer inmediatamente la vida de millones de personas.

La crisis del modelo neoliberal en América Latina nos ha dejado varias lecciones: los mercados financieros no son eficientes; el modelo tiende al estancamiento y genera pocos empleos; la deuda pública no crece por el exceso de gasto, sino por la necesidad de estabilizar la base monetaria ante los flujos de capital especulativo y los rescates bancarios; el equilibrio fiscal no es sano cuando la economía está estancada o en recesión; y los gobiernos que renuncian a una reforma fiscal terminan entregando sus bienes a las grandes corporaciones. La construcción de alternativas requiere romper con el pensamiento dominante, actuar políticamente con cautela y construir espacios de soberanía para perfilar otras opciones de política económica. ●

*Profesor ENES León, UNAM
e integrante CACEPS. caceps@gmail.com*



Fecha 05.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Año nuevo, nuevo año

Por **JEAN MEYER**

Nostalgia del año que acaba de terminar? Para nada. Fue muy cargado y bastante pesado, nacional como internacionalmente. Además, por un compromiso adquirido con el público del Museo de Memoria y Tolerancia, me tocó dar un ciclo de conferencias sobre las atrocidades que comenzaron en 1914 en Europa y siguen hoy en día en el Oriente Medio; les deseo desesperadamente la paz a sirios y yemenitas. Por eso tuve que leer y ver muchas cosas terribles sobre las vidas machacadas por las locas construcciones/destrucciones de la Historia, crímenes contra la humanidad, genocidios, torturas, bombardeos masivos contra poblaciones civiles inermes, y, en nuestro México, matanza cotidiana de mujeres, niños, infantes. Todo esto alimenta mi pesimismo. Individualmente, me siento próximo a mi hermana, a mi hermano humano y, colectivamente, me siento perdido, hundido en un lodazal, en un caos donde los humanos son, somos, abominables, estúpidos, incapaces de aprender algo. Dolorosa contradicción que no se ve cómo resolver. ¿Por la vía política? ¡Ojalá! Pero, si no se puede negar el papel decisivo de los grandes dirigentes sobre el curso de la humanidad, por desgracia, muchas veces, aquellos nos llevan a la catástrofe.

Se perfila un desastre a gran escala, apocalíptico, en el cual la humanidad entera ha participado en el desastre climático. El año 2019 acumuló todos los récords con máximos históricos de CO2 y altas tem-

peraturas; la deforestación y otros cambios en el uso del suelo aceleraron el fenómeno y el dirigente brasileño Bolsonaro es el símbolo de la mortífera inconciencia. Manuel Rodríguez Rivero tiene toda la razón cuando escribe: "Leo que la actual concentración de CO2 en la atmósfera es la mayor de los últimos tres millones de años. Bien: siguen acumulándose las señales. A este paso quizá podamos asistir más prontísimo que tarde al apocalipsis... Para qué necesitamos películas de tontos zombies de campus si el futuro que hemos ido preparando se presenta mucho más espectacular que cualquier escena cósmica imaginada por William Blake". (*Babelia*, 30 de noviembre 2019).

Sin embargo, la lucidez, frente a los retos que nos esperan en el nuevo año y en los siguientes, no debe condenarnos al pesimismo absoluto y mucho menos a la resignación de brazos cruzados. El año 2019 terminó con el prodigioso mensaje que nos dio David Huerta al recibir el Premio de Literatura de la FIL, en Guadalajara: El mejor poema del mundo. Tenemos que compartir, repetir, recordar para siempre las palabras generosas del poeta nuestro. Escuchen: "¿Y quién es el autor, quiénes son los autores del mejor poema del mundo? Es una pregunta maliciosa o inocente. No tiene una respuesta precisa pero un modo de responderla está en la palabra que designa a la primera persona del plural: nosotros. Nosotros somos el autor, los autores del mejor poema del mundo; nosotros: la tribu,

el grupo humano, la comunidad que formamos a lo largo de los milenios". Y más adelante, nos dice: "No podemos desligar el mejor poema del mundo del sitio donde se halla. Atacar la poesía es atacar la mente humana, es decir: la inteligencia, la imaginación, la capacidad de discernimiento, las fuerzas de la crítica y el juicio".

David Huerta habla "del sitio donde se halla". Ciertamente, somos ciudadanos del mundo, pero, primero, nos hallamos en un sitio que se llama México y en un momento que necesita, más que nunca, inteligencia, imaginación, discernimiento, que debe movilizar las fuerzas de la crítica y el juicio. Imaginar, sentir, pensar en lugar de sufrir, resignados a las calamidades del tiempo. El poeta nos advierte que "renunciar al pensamiento y al lenguaje articulado en los altares de la obediencia ciega, del irracionalismo que convierte a la tribu en un rebaño, manso o feroz, según convenga a los poderosos, significa renunciar a la humanidad misma".

Más allá de toda crítica sana, inconformidad constructiva, desacuerdo razonable, debemos reconocernos como hermanos, reconocernos en nuestros hermanos para lograr "justicia, ley: en el centro, el brillo fecundo de la verdad", la verdad que nos hará libres, como dice el evangelista Juan. Gracias, muchas gracias, David y ¡feliz año! ●

Historiador



Los caminos cruzados de la 4T

ROLANDO CORDERA CAMPOS

A penas empieza el año, pero la agenda de la política y la economía se nos presenta cargada y enigmática. Digamos que, para empezar, la proclamada separación entre el poder económico y el político ha dado lugar a la búsqueda, desde varios miradores y observatorios, de formas más productivas de relación e intercambio. Y no sólo para la economía.

La fórmula de una economía mixta comandada por un inapelable poder político amparado en mandatos constitucionales siempre sometidos a la interpretación del poder, fue decretada periclitada desde el propio poder constituido. De cara a una destructiva crisis financiera que arrinconó a las otrora poderosas fortalezas financieras del Estado, para dejarlas al amparo de los caprichos y veleidades de los procónsules del Fondo Monetario Internacional (FMI), el país hubo de asistir a una, al parecer inevitable, corrosión de su prestigio, unos años antes engrandecido por la riqueza petrolera.

La falta de confianza promulgada por los banqueros, otorgó, a su vez, plena beligerancia a los funcionarios del FMI, convertidos en solícitos peones de brega de la comunidad financiera internacional.

Sin líneas de crédito contra las cuales girar, los funcionarios del Estado apostaron a que, gracias a su buen comportamiento, dicha confianza pronto volvería y México podría, junto con ellos, retomar su orgulloso

lugar como cliente predilecto de esa comunidad. Por lo demás, el mundo que emergía de las crisis de la década de los 70 forjaba otras coordenadas ideológicas y, sobre todo, otros mapas geopolíticos.

Y así ocurrió, a una escala auténticamente global, una vez que en las décadas de los 80 y 90 se derrumbara el imperio articulado por el comunismo soviético. Con premura pasmosa, inmensas magnitudes demográficas y geográficas iniciaron su "vuelta al capitalismo" y la reconstrucción de una democracia liberal que, bien a bien, nunca se aclimató en aquellas latitudes.

Nosotros formamos parte de esa enorme caravana de reconvertidos, no para regresar al capitalismo, sino para abrazar, con esperanza e ilusiones, el credo y el verbo

globalizadores. Estos, credo y verbo, se presentaron como la alborada de una efectiva transformación del mundo. Supuesta o realmente, esta mudanza respondería a la centralidad otorgada por los triunfadores a los derechos humanos y la democracia liberal. Y por ahí nos fuimos.

Ahora, a más de 30 años de iniciado ese trayecto, nos vemos obligados a hacer un recuento. No sólo de la gran transformación globalizadora, condensada en el libre comercio casi incondicional, sino de la propia democracia plural implantada tortuosamente, pero al fin confirmada por la alternancia por partida doble que marcara el arranque del nuevo milenio.

La Cuarta Transformación (4T) proclamada, ¿decretada? por Morena y su máximo dirigente, ahora investido de jefe del Ejecu-

tivo, reclama de esfuerzos consistentes en la retórica y el discurso. No sólo para gestar una nueva pedagogía y aprender la virtud de conocer el tiempo, sino para ofrecerle a la sociedad en su conjunto un diseño institucional que dé contenido y perspectiva a su ambiciosa oferta de cambio político y social.

La insistencia del Presidente en el sentido de que "ya no es lo mismo y no somos iguales" no es suficiente y lo será cada vez menos a medida que la ciudadanía y sus hijos hayan de pasar el trago amargo de la penuria laboral o fiscal. De austeridad no se come y, de exagerarse en el tiempo y el ingreso disponible, puede más bien acrecer la penuria.

La visión localista que, al parecer, inspira a algunos de sus militantes más comprometidos no contribuye a ampliar y enriquecer el panorama nacional y la perspectiva de su economía política. El dirigente, ahora Presidente de la República, tiene que ir pronto más allá de los laberintos jurídicos y conceptuales a que apelan los encargados del honor y la justicia dentro de las filas del partido en el gobierno y abocarse a la ingrata, pero indispensable y crucial tarea de formar un partido de masas, incluyente y dotado de un programa histórico, a pesar del tiempo nublado que se ha apoderado del mundo y de nosotros.

No se trata de competir en la triste carrera de los malos augurios. De lo que se trata es de darle a las proclamas un sentido de urgencia bañado de sentido de realidad. Sin esta combinatoria corremos el riesgo de caer víctimas de más de una monotonía.



Fecha 05.01.2020	Sección Opinión	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

“

De austeridad no se come y se corre el riesgo de que aumente la penuria; las proclamas del gobierno deben tener un sentido de realidad

Balance anual de la emergencia migratoria

JORGE DURAND

El año 2019 será recordado como el de la emergencia migratoria. En enero se contabilizaron 40 mil migrantes aprehendidos en la frontera de Estados Unidos, en mayo fueron 140 mil y en noviembre el flujo volvió a su cauce normal, 40 mil.

La crisis migratoria viene de antes, de 2014, cuando los migrantes centroamericanos descubrieron resquicios legales para acogerse a la figura de refugio en Estados Unidos, especialmente si eran menores de edad o familias. Varias disposiciones legales obligaban a liberar a las familias migrantes y menores después de 20 días de ser detenidos (caso Flores vs Reno).

Se inauguraba un nuevo patrón centroamericano de migración familiar, infantil y juvenil, en vez de la tradicional migración laboral. Las crisis, calificada por Obama de humanitaria se resolvió por la vía pragmática, se liberaba a los solicitantes de asilo para que fueran acogidos por sus familiares o su comunidad de origen y se les iniciaba un proceso judicial. Esto condujo a otra crisis, la saturación del sistema judicial encargado de asuntos migratorios, lo que dilataba las citas a meses o hasta años.

Al mismo tiempo, se recurrió a la consabida presión al gobierno mexicano para que se hicieran labores de contención y deportación de centroamericanos. Y, como es tradición, se formó una comisión *ad hoc*, la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur. El principal objetivo fue cancelar la posibilidad de que los migrantes pudieran viajar en *La Bestia* (tren), lo que hacía muy visibles a los migrantes; del resto se encargó el Inami, al incrementar notablemente las deportaciones de centroamericanos.

Un segundo momento de tensión se dio en 2016 con la llegada de miles de haitianos que venían de Brasil y que se dirigían a Estados Unidos. A este flujo se sumaron cientos de cubanos que quedaron varados en la frontera. Y el gobierno mexicano tuvo que doblar, otra vez, la mano y el Inami, se encargó de hacer listas de espera y repartir fichas para ordenar el flujo de los que querían cruzar y solicitar audiencia para refugio.

Finalmente, en 2018, al gobierno

de Enrique Peña Nieto le tocó sortear la crisis de la caravana hondureña de octubre. Un fenómeno desconocido en cuanto a su dimensión, notoriedad, capacidad de presión y organización; inédita también fue la solidaridad de la población y el despertar de la xenofobia, especialmente en las redes sociales.

Hay muchas hipótesis y teorías conspirativas sobre lo que está detrás de esta caravana: la selección de la fecha sin duda tuvo un impacto político en las elecciones intermedias de Estados Unidos y favoreció la retórica de la invasión fomentada por Trump; también hay puntos oscuros en la férrea determinación de los dirigentes de conducir a toda la caravana hasta Tijuana, el punto más lejano y a la vez más custodiado de la frontera, lo que generó caos en la ciudad y represión por parte del gobierno de Estados Unidos. Finalmente, hay opiniones encontradas sobre el principal

grupo promotor de la caravana, la organización Pueblo Sin Fronteras.

Hay que añadir la incapacidad de Trump para solucionar el problema migratorio, de nada valieron sus órdenes ejecutivas, no tenía presupuesto para construir el muro y no había modo de hacer reformas legislativas para frenar las demandas de asilo. Ni siquiera la violencia ejercida con la separación de familias le dio resultados.

A este escenario se enfrenta la 4T en diciembre. Y en la primera reunión con funcionarios de Estados Unidos sobre el tema migratorio, el nuevo gobierno cede a las presiones y acepta la devolución de migrantes centroamericanos que solicitan asilo y deben esperar a una segunda audiencia, el llamado Protocolo de Protección a Migrantes, que irremediablemente crearía problemas en la frontera norte.

Por su parte, en la frontera sur de México, se aplica un "nuevo paradigma" de política aperturista, calificada de humanitaria, que otorga libre paso a las sucesivas caravanas que llegan de Centroamérica y a la que se suman migrantes haitianos, cubanos, sudamericanos y extracontinentales.

Se había creado la tormenta perfecta, un tercer "efecto llamada" a los dos preexistentes. El primero corresponde a Estados Unidos, su política restrictiva y represiva, que impide la reunificación familiar de migrantes en situación



Fecha 05.01.2020	Sección Opinión	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------

irregular y cierra las vías a la migración legal. Por tanto, el único recurso disponible es cruzar la frontera, esperar que los atrapen y pedir asilo. Desde 2014 este factor de atracción ha operado de manera constante.

El segundo “efecto llamada” lo crean los propios migrantes, los radicados en Estados Unidos que pusieron el ejemplo y que financian muchos de los viajes y el pago de *coyotes*. Y también los potenciales migrantes que se suman a “la bola” y aprovechan la oportunidad. Todo esto fue posible y dinamizado por las redes sociales y, obviamente, las pésimas condiciones de vida en los lugares de origen, que operaron como factor de expulsión.

El tercer “efecto llamada” lo provocan los anuncios de AMLO de que en México hay trabajo para todos, incluidos nuestros hermanos centroamericanos y su

política aperturista de visas humanitarias, propiamente visas de tránsito, para ir a Estados Unidos a solicitar asilo.

Todo esto explota en los primeros días de junio, cuando Trump, encuentra la excusa perfecta para presionar a México y chantajearlo con poner aranceles.

Ahora, como balance de fin de año, se anuncia el éxito de las medidas de contención. Todo esto se podría haber evitado.

“

*Contención en la
frontera sur de México,
triunfo para Trump*

Sin pensamiento crítico no hay práctica emancipatoria

EMIR SADER

América Latina no sería víctima de la fuerte ofensiva de la derecha si ésta no contara con las debilidades de la izquierda latinoamericana. Elemento común en la recuperación de fuerza de la derecha ha sido, por ejemplo, el rescate de la derecha de las bases sociales de apoyo que los gobiernos progresistas habían logrado. Gobiernos que han sido elegidos o reelegidos con altos niveles de apoyo electoral han sido derrotados o han sido arrinconados a apoyos apenas mayoritarios.

Hay pérdida de bases de apoyo de sectores medios de la población, pero, sobre todo, pérdida de sectores populares, beneficiarios directos de las políticas sociales de los gobiernos que han sido rescatados por fuerzas de derecha, con base en fuertes campañas mediáticas, pero también a mecanismos de persecución y criminalización política de liderazgos de la izquierda.

Como resultado, a pesar de poseer un programa de gobierno con un potencial de amplio arraigo popular, gobiernos han sido derrotados o han triunfado por márgenes exiguos de votos frente a una derecha que no puede enfrentarse a ese programa porque no posee propuestas de políticas sociales y tiene que desplazar la agenda central de los países hacia temas como corrupción, seguridad pública o temas conservadores de carácter moral.

La izquierda latinoamericana había sido hegemónica en los países donde ha logrado elegir y reeligir a sus gobiernos, todos antineoliberales en su esencia. Aquí me voy a atener a un aspecto de las debilidades que han llevado a los retrocesos de esos gobiernos: la incapacidad del pensamiento crítico latinoamericano de ser contemporáneo de esos avances, de no haber comprendido su naturaleza, su fuerza y sus debilidades, y no haber contribuido para el análisis de esos procesos, apoyando y promoviendo la superación de sus problemas.

En la primera década hubo involucramiento de sectores del pensamiento crítico, incluido en sus principales entidades, en los gobiernos que recién surgían. No contó con la participación de todos los sectores del pensamiento social, en parte críticos de algunos aspectos de esos gobiernos, en parte desconectados absolutamente del carácter progresista de los gobiernos, muchas veces sumándose a la derecha en la oposición.

Cuando los gobiernos progresistas han empezado a enfrentar más dificultades –con la recuperación de iniciativa de la derecha–, la incapacidad de formulación teórica de la crisis que venía ha dificultado todavía más una reacción del campo progresista. Éstos no pudieron contar con amplios debates que apuntaran hacia las debilidades que facilitaban la retomada de iniciativa de la derecha, la pérdida de disputa sobre temas teóricos y políticos centrales –como la democracia, el papel del Estado, entre otros. Hubo un repliegue de gran parte de la intelectualidad

hacia las universidades, cerradas sobre sí mismas en sus temas prioritarios de análisis, así como procesos de burocratización han afectado a entidades que debieran representar y movilizar al pensamiento crítico.

Hoy la capacidad de comprensión de los problemas actuales de América Latina se concentra alrededor de los principales líderes de la izquierda en el continente, porque no se pueden separar enfoques teóricos de salidas políticas concretas. Pero también porque éstas requieren una comprensión de mayor profundidad, alcance y amplitud de la crisis que vive el continente y de sus perspectivas de superación positiva.

Sin la participación activa y creativa del pensamiento crítico latinoamericano no podremos salir de esta crisis con fuerza suficiente para impulsar un nuevo ciclo progresista en nuestros países. Así como, sin salida política concreta, el pensamiento crítico se agotará y no tendrá rearticulación con la práctica política realmente existente.





**Opinión
del experto**

Carlos Ornelas
Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

Durango 70: memoria de sueños idos hace 50 años

• Desafiar al Estado en 1970 significaba arriesgar mucho: la seguridad personal y hasta el regaño de las familias.

Confieso que, a medida que pasan los años, veo con más simpatía a la revuelta que a la revolución. La primera es un espontáneo y casi siempre legítimo levantamiento contra un poder injusto. El culto de las revoluciones es una de las expresiones de la desmesura moderna...
Octavio Paz, Tiempo nublado

No soy muy dado a la nostalgia. Sin embargo, el 9 de enero se cumplirán 50 años de la toma del palacio de gobierno de Durango y de la expulsión del gobernador **Alejandro Páez Urquidí** y sus allegados por varias centenas de estudiantes enardecidos. La toma del palacio fue el único hecho que implicó actos de violencia por parte de los irritados. Llamó la atención de la prensa nacional. Dudo que vaya a haber alguna celebración. fue una revuelta social derrotada, no tuvo mártires ni grandes éxitos. No obstante, logró lo que ningún otro movimiento de los años 60: aglutinó a masas de estudiantes, obreros, campesinos y segmentos sociales medios en contra de un gobierno autoritario.

La revuelta no creó sus mitos y sus símbolos duraron poco, a pesar de que su herencia política, para bien y para mal, se puede encontrar en lo que es hoy el Partido del Trabajo. Pienso que, a diferencia del movimiento del Cerro de Mercado, de 1966, cuyos dirigentes se encargaron de glorificarlo, recordarlo y muchos de ellos se anclaron en sus demandas (y obtuvieron ventaja de ello), quienes participamos en el de 1970 decidimos vivir el futuro. No hicimos de él la columna de nuestras vidas.

Nada más deseo apuntar que desafiar al

Estado en 1970 significaba arriesgar mucho: la seguridad personal y hasta el regaño de las familias porque conocían el método represor del régimen de la Revolución Mexicana para resolver conflictos. Con sus limitaciones, hoy vivimos en la democracia, hay libertad de expresión, el control de la prensa se ha relajado, aunque hay actores de la Cuarta Transformación que desean revertirla porque aún no aprendemos a convivir en la democracia sustantiva, no nada más un mecanismo de elección de autoridades.

Pienso que el régimen que hoy vivimos adeuda a los movimientos estudiantiles de los 70 —no nada más al de 1968— reconocimiento a sus contribuciones a la transición democrática. En la revuelta de 1970 no aportamos sangre, gracias a la protección de padres de familia, maestros (que se atrevieron a desafiar a sus líderes de entonces), obreros, campesinos y clases medias. Quienes allí estuvimos no soñábamos con la revolución (al menos no todos ni todo el tiempo), luchábamos contra un poder injusto y el *intelectualismo* cultural que el régimen imponía.

No estoy seguro de que haya lecciones de aquella revuelta. No obstante, aunque hace 50 años no se cumplió el sueño de derrotar al autoritarismo, su sedimento social pavimentó la vía a la transición. Deseo dejar constancia de su aportación las luchas por la democracia.

RETAZOS

Tomé frase de **Carlos Ornelas, Durango 70: fracaso de una revuelta social.** (Durango,

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 39087.00
Tam: 303 cm2

Fecha 05.01.2020	Sección Primera-Nacional	Página 11
----------------------------	------------------------------------	---------------------

UJED, 2010).

El régimen
que hoy vivimos
adeuda a los
movimientos
estudiantiles de
los 70 —no nada
más al de 1968—.

Fecha 05.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 8
----------------------------	-----------------------------------	--------------------



José Luis Jaimes Rosado

Periodista y docente UNAM

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Rumbo al 2021, urgente escayola para el bachillerato

Para 2012, 54.2 % fue la matriculación oportuna, esto es, de cada 100 alumnos que egresaban de secundaria, 54 entraban al NMS.

La evolución social, el desarrollo del individuo y la realización colectiva cimientan uno de sus principales pilares en la educación. Desde la fundación de la UNAM, en 1910, y del Instituto Politécnico Nacional, en 1936, no se había escuchado una ambición tan trascendente como la intención de establecer cien universidades (4T, 2018) o planteles; oferta que en principio parecería superar la suma de UNAM, IPN y autónomas estatales.

Para nutrir el nivel superior es indispensable (obvio) alumnos que culminen el nivel medio superior (NMS), cuya consideración inició en 1867 con la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal (**Excelsior**, 30 enero, 2018).

Durante los años setenta el bachillerato se enfrentó al crecimiento acelerado de matrícula y la creación diversificada de instituciones con la doble finalidad, ampliar las oportunidades, pero también el control del gobierno federal en las nuevas alternativas a través de la disminución de universidades autónomas (estatales) en dicho nivel.

Según datos del CENSO, en 1970 se registraron 12 millones de jóvenes y durante esa década se crearon los bachilleratos tecnológicos bivalentes, los Centros de Educación Tecnológica, el Colegio de Bachilleres y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep). La UNAM instrumentó el modelo del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y el IPN modificó sus escuelas vocacionales, abrió los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT). Otras modalidades con menor cobertura fueron el bachillerato militar, el pedagógico y el de bellas artes (**Excelsior**, 6 febrero, 2018).

En 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía censó 11 millones 22 mil 112 jóvenes entre 15 y 19 años.

Para 2012, 54.2 por ciento fue la matriculación oportuna, esto es, de cada 100 alumnos que egresaban de secundaria, 54 entraban inmediatamente al NMS. En 2015 se reportaron cuatro millones 800 mil estudiantes de bachillerato en el ciclo escolar.

Desde la instauración de la Carta Magna, el NMS quedó implícito. Con los trabajos del Poder Legislativo en 2010 pasó a



Página 1 de 2
\$ 45537.00
Tam: 353 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 8
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

explícito en el texto, artículo 3 y el 9 de febrero del 2012 el *Diario Oficial* publicó "...Estado, Federación, estados, Distrito Federal y municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conformar la educación básica: ésta y la media superior serán obligatorias".

No obstante, los artículos transitorios hacen evanescente el cumplimiento de la ley educativa para los mexicanos, como el Segundo que establece "la obligación del Estado de garantizar la educación media superior... de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2012-2013 y hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades en

el país a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022, con la concurrencia presupuestal de la federación y de las entidades federativas...".

Y ante el contexto político, los escasos referentes informativos y el transitorio Tercero no se vislumbra escayola para las partidas presupuestales: "... para dar cumplimiento... se establecerán los mecanismos para impulsar la implementación de presupuestos plurianuales que aseguren a largo plazo los recursos económicos crecientes para infraestructura de la educación media superior".

El Instituto Nacional para la Evaluación Educativa explica que hay registrado ante las autoridades institucionales más de 200 tipos diferentes de planes y/o programas de estudio, cuyas modalidades son determinadas por las horas que asisten los alumnos: escolarizada, no escolarizada (abierta o a distancia) y mixta. Mientras que la matrícula actual (redondeando cifras) es de 5 millones de alumnos, 292 mil docentes y 17 mil 400 planteles.

Los aspectos cuantitativos se resumen en que el 50 por ciento de mexicanos cuenta con bachillerato terminado y

en el mejor de los casos, 25 por ciento de los que ingresan abandonan. Los retos son: cobertura y permanencia.

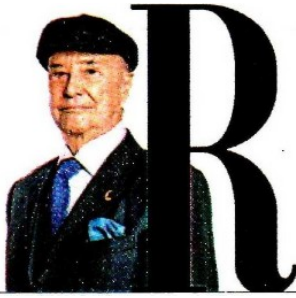
De cualquier forma, el presupuesto para 2020 debió considerar todo lo anteriormente explicado, ya que el ciclo escolar que inicia el próximo agosto (2020) culmina en julio del 2021, fecha en que se debe cumplir con la ley, y aunque el Legislativo puede "detener el reloj parlamentario" el tiempo generacional, educativo y social continúa a la par de la administración federal donde lo educativo requiere que las intenciones se conviertan en currículum, los planes en infraestructura y los compromisos en evidencias.

Los aspectos cuantitativos se resumen en que el 50 por ciento de mexicanos cuenta con bachillerato terminado y en el mejor de los casos, 25 por ciento de los que ingresan abandonan.

CINCO
MILLONES

de alumnos es la matrícula actual de bachillerato en el país.

Fecha 05.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 8
----------------------------	-----------------------------------	--------------------



Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

2020, lo que hay y lo que falta

Lo que falta es la percepción de urgencia que deben tener los partidos políticos, aniquilados en el 2019 y carentes hasta el momento de un plan, proyecto o estrategia para enfrentar a Morena y proponer un cambio saludable para el país.

LO QUE HAY

Comienza el 2020 con incertidumbre, temores y esperanzas, vivimos un 2019 atípico, podríamos decir insólito porque el país se dividió por la prédica cotidiana que surge en Palacio Nacional y fomenta el odio entre los mexicanos “buenos” y todos los demás, que merecen la condenación eterna.

De entrada, es la primera vez que un líder escribe su historia y la etiqueta como la Cuarta Transformación, se ubica como su creador y escribe el epílogo antes de escribir el texto; yo no imagino a Hidalgo, Juárez o Madero diciendo: “voy a hacer esta transformación por el bien de México”, en realidad, aún no hay nada, en 12 meses presenciamos no una transformación, sino el surgimiento de un suerte de dictadura que no quiere decir su nombre porque aborrece las instituciones, controla férreamente a los poderes Legislativo y Judicial, acosa y lastima a los organismos independientes, desmantela programas y proyectos exitosos, recorta los fondos para la ciencia, la cultura, el arte, el turismo y el deporte y reproduce los vicios de otras administraciones: violaciones a la Constitución, adjudicaciones directas desde las pipas de gasolina hasta los contratos del Tren Maya; nepotismo en decenas de casos de funcionarios de alto y mediano nivel, combate “selectivo” a la corrupción, que juzga y condena a unos y perdona a los suyos, como Manuel Bartlett, Carlos Romero Deschamps, Napoleón Gómez Urrutia y demás.

Lo que vemos es la función de un solo hombre, no existe un Gabinete, salvo Marcelo Ebrard, que suplente al Presidente porque él aborrece las relaciones internacionales, los demás no dicen ni pío y ni se atreven, porque tal vez reciban un regaño; algunos de los miembros del

gabinete, usted los conoce, estimado lector, dan pena ajena si no fuera por las consecuencias que tienen y tendrán sus aberrantes declaraciones y decisiones.

Lo que vemos es una enorme falla en economía y en seguridad; el señor Presidente es alérgico al progreso y de seguro reprobó en economía, pero ya firmó el T-MEC, que confirma la bondad del libre comercio, se reunió con Carlos Slim porque el agua le llegó al cuello en Pemex, y se reúne



Fecha 05.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 8
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

con concamines y coparmexes porque sin su participación el país no crecerá. Es preciso decir que la labor del secretario de Economía ha sido por demás precisa y exitosa.

Y en seguridad, ignoramos qué sucede cada madrugada en el Consejo de Seguridad, quién manda, qué planes tienen, qué papel tendrán las policías locales y municipales, cómo se adiestrarán, cómo van a interactuar con la Guardia Nacional, etcétera. estamos en ayunas mientras que en el 2019 hubo 36 mil 685 homicidios, miles de desapariciones, secuestros, asaltos y robos, en tanto que el señor Presidente repite su mantra: "Abrazos y no balazos", para exorcizar y convertir a los asesinos en blancas palomas.

Esto es lo que hay, esto es lo que dejó el 2019, con un capítulo especial que afecta a todo el que quiera denunciar lo que ocurre y a toda organización que se atreva a contradecir al señor Presidente; comentaristas, articulistas, editorialistas, ensayistas, analistas, filósofos, escritores, periodistas escuchamos una y otra vez las invectivas, las críticas, mentiras y calumnias lanzadas en el Salón Tesorería, lo que daña a la libertad de prensa y afecta a la democracia.

LO QUE FALTA

Lo que falta es la percepción de la situación real de nuestro país; millones de mexicanos viven al día, trabajan en el campo, oficinas, talleres, fábricas, comercios y demás y no tienen tiempo de valorar lo que ocurre; lo que falta, estimado lector, es que nos demos cuenta que el país es nuestro, que no sirve que nos quejemos, mandemos memes estúpidos o insultantes, y que a nosotros nos toca ser parte del cambio que ne-

cesita el país.

Lo que falta es la percepción de urgencia que deben tener los partidos políticos, aniquilados en el 2019 y carentes hasta el momento de un plan, proyecto o estrategia para enfrentar a Morena y proponer un cambio saludable para el país.

Lo que falta es que, entre las mentes lúcidas que existen en el país surja una persona o un grupo de ciudadanos que puedan y sepan aglutinar el descontento y la incertidumbre y generen un movimiento que tenga resultados positivos en este año y sobre todo en el próximo.

Lo que falta,
estimado lector,
es que nos
demos cuenta
que el país
es nuestro,
que no sirve
que nos
quejemos.

36 MIL

685 HOMICIDIOS

se perpetraron en 2019
en México, según fuentes
oficiales.

Fecha 05.01.2020	Sección Primera-Opini3n	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

**Carlos Carranza**

Académico

Twitter: @carloscarranzap

De celebraciones y lecturas

La celebraci3n de los 200 a1os de la Independencia de M3xico, que empieza a planearse ya por el actual gobierno, implica la publicaci3n de 21 t3tulos que podr3an aparecer a partir de este mes y hasta septiembre del 2021.

Luego de algunos d3as de descanso, se han reanudado las conferencias matutinas del presidente L3pez Obrador, en las que no se presenta mayor novedad. Quiz3 exist3a cierta expectativa con respecto al episodio que ha puesto en discusi3n la pol3tica exterior mexicana: a partir de la crisis diplom3tica que se ha suscitado con el actual gobierno de Bolivia, el titular de la Secretar3a de Relaciones Exteriores llam3 a la uni3n en defensa de nuestro primer mandatario, cuya imagen hab3a sido denostada por Jorge Quiroga, expresidente boliviano. Un llamado a "cerrar filas" cuya ret3rica se termin3 de impulsar con el mensaje de a1o nuevo que L3pez Obrador ofreci3 a los mexicanos.

Pensar en un M3xico unido m3s all3 de alguna desgracia o un desastre natural se formula como un anhelo al que tendr3amos qu3 aspirar. Sin embargo, bastaron unos cuantos minutos para darnos cuenta que no hay modificaci3n en la pol3tica de comunicaci3n, tan maniquea, que le ha dado excelentes resultados al actual gobierno y de la cu3l la oposici3n no ha terminado de desmarcarse, pues ha resultado un camino f3cil para mantenerse en el escenario: la adjetivaci3n, interpretar todo a trav3s del blanco o negro, lo bueno y malo, o una pretendida tensi3n entre ideolog3as conservadoras y liberales (aunque no quede muy claro qui3n pertenece a cada una de estas categor3as). Ser3 a trav3s de estos lentes que se observar3 la cada vez m3s notoria presencia del mundo ind3gena frente al proyecto del Tren Maya.

Por otro lado, en el cierre de esa primera conferencia matutina, el Presidente hizo menc3n a uno de los proyectos que ocupar3 nuestra atenci3n en los pr3ximos meses. Sin dejar de presentarlo como fruto de su personal3sima reflexi3n, L3pez Obrador comparti3 que su

gobierno ya comenzar3 a trabajar en la preparaci3n de las celebraciones de dos acontecimientos hist3ricos: "vamos a empezar ya a preparar la celebraci3n de la independencia, de los 200 a1os de la independencia (...) 500 a1os de la dominaci3n colonial, de la llegada de los espa1oles" –en sus palabras–, lo cual se conmemorar3 en el a1o 2021. Dicha anticipaci3n ser3a positiva si no cont3ramos con todo lo que ha implicado la perspectiva de la historia que posee el Presidente, quien, en ese mismo contexto, ha mencionado

Página 1 de 2
\$ 44247.00
Tam: 343 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

“vamos a darle todo su lugar a la historia. Vamos a enaltecerla, a la maestra de la vida, como decía Cicerón”.

Al considerar la precaria formación que, en el campo de la historia, nuestro sistema educativo ha padecido durante décadas, tendríamos qué reconocer la importancia de dichas celebraciones.

Sin embargo, se enciende una luz preventiva ya que durante estos meses el primer mandatario ha dejado patente qué solamente su perspectiva de la historia es la que debe ser considerada como la correcta; lo cual, sin embargo, se aleja en generar un posicionamiento crítico frente al pasado y el presente de nuestra sociedad.

Ahora bien, dicha celebración implica la publicación de 21 títulos que podrían aparecer a partir de este mes hasta septiembre del 2021. Como planteamiento inicial parece una buena idea para quienes disfrutamos y entendemos la importancia de la lectura en el desarrollo cultural y social del país.

En palabras del Presidente, se tratará de “libros que son indispensables; que podrían ponerse al alcance de la mano de muchos mexicanos a precios bajos y que son aleccionadores, sobre todo si estamos promoviendo y llevando a cabo una transformación”. Lo que llama la atención es la palabra aleccionadores, es decir, libros que brindarán un conocimiento histórico –¿y moral?– cuya interpretación podría estar bajo el cariz de los objetivos del gobierno –como lo hemos observado con la publicación y el uso “didáctico” de la Cartilla Moral en diferentes ámbitos.

Se habla de autores como Payno, Prieto, Riva Palacio, Paz, Del Paso, Fuentes,

Poniatowska y Monsiváis, en este primer planteamiento.

Títulos que posiblemente se sumarán a la campaña llevada a cabo por la Secretaría de Cultura bajo el lema “¡Leamos! Leer transforma”, como una de las estrategias de lectura impulsadas por la Cuarta Transformación –no hay redundancia accidental–.

Esperemos que dicho esfuerzo editorial no se estructure a partir de una perspectiva maniquea ni que sean parte de un programa “moral” que parece ser la obsesión del presidente Andrés Manuel.

Las publicaciones, posiblemente, se sumen a la campaña de la Secretaría de Cultura bajo el lema “¡Leamos! Leer transforma”.



Conozca más de este autor.

Fecha 05.01.2020	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

Archivos: memoria, transparencia, rendición de cuentas (5/1/2020)



Javier Santiago Castillo

*Profesor UAM-I,
@jsc_santiago,
www.javiersantiagocastillo.com

Existe una nueva concepción de los archivos, su gestión y su conservación, que recibió a mediados del 2019 un definitivo impulso cuando entró en vigor la nueva Ley General de Archivos (LGA), que abrogó la anterior Ley Federal de la materia de 2012. La nueva norma obliga a todo el Estado mexicano en sus diversos niveles y órdenes de gobierno, organiza nuevas dinámicas institucionales, que será un elemento fundamental de los sistemas nacionales de transparencia, fiscalización y anticorrupción.

Las nuevas normas de archivos disponen hoy una función institucional de primer orden que obliga inclusive a partidos, sindicatos y particulares en ciertos supuestos. Su adecuada gestión requiere además una estructura ejecutiva formal, antaño inexistente o de ínfimo nivel, capacitada y experimentada que permita considerarlos a la luz de su importancia superlativa, dispuesta en la Ley General de Bienes Nacionales, que los clasifica, en sus diversas manifestaciones, inclusive la electrónica, como sujetos al régimen de dominio público de la Nación.

Según la Declaración Universal sobre los Archivos, aprobada el 11 de noviembre 2011 durante la trigésimo sexta reunión de la Conferencia General de la UNESCO, los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria; conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación y el libre acceso a los archivos enriquece la transparencia y nuestro conocimiento de

la sociedad, en consecuencia, “promueve la democracia, protege derechos ciudadanos y mejora la calidad de vida”.

En la nueva legislación subyace esa convicción de que los documentos son gestionados en los archivos desde su origen para preservar su valor y su significado y son fuentes fiables de información que garantizan la preservación de nuestra memoria histórica y patrimonio documental, la transparencia y el derecho a la verdad, la fiscalización y la rendición de cuentas.

Estas nuevas reglas, concepciones y convicción archivísticas enfrentan limitaciones financieras, resistencias burocráticas e inercias administrativas, por lo que el reto de “naturalizar” la función y sus normas, instituciones y procedimientos requerirá del más comprometido apoyo de las y los titulares de las dependencias y entidades de orden federal, estatal, municipal y autónomos, el INAI entre ellos.

Esto es así ya que la Ley General de Archivos dispone que son los titulares de dichos entes públicos, los responsables de los archivos y deberán nombrar también directamente y tener adscritos a su oficina a los responsables de los archivos de concentración y de los archivos históricos, en su caso.

La ley expresa también una convicción con el combate a la corrupción, que erosiona cotidianamente la confianza social en sus gobiernos y representantes populares. Esta convicción de contribuir con las nuevas normas archivísticas a edificar un reforzado sistema nacional de integridad pública (que además tiene dientes) es visible en varias secciones de la ley que conviene esclarecer.

En primer lugar, ahora se consideran faltas graves en materia administrativa estas conductas: transferir la propiedad o posesión de archivos o documentos de los sujetos obligados; impedir u obstaculizar la consulta de documentos de los archivos sin causa justificada; actuar con dolo o negligencia en la ejecución de medidas para la conservación de los archivos; usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente, sin causa legítima y de manera indebida documentos de archivo de los sujetos obligados; y omitir la entrega de algún documento de archivo bajo la custodia de una per-



Página 1 de 3
\$ 102455.00
Tam: 661 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.01.2020	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

sona al separarse de un empleo, cargo o comisión. Las sanciones podrían ir desde suspensión y destitución hasta inhabilitación o sanción económica al infractor.

En segundo lugar, se crearon nuevos tipos penales, todos con condena de 3 a 10 años de prisión a quien: sustraiga, oculte, altere, mutila, destruya o inutilice, total o parcialmente, información y documentos de los archivos que se encuentren bajo su resguardo; transfiera la propiedad o posesión, transporte o reproduzca, sin el permiso correspondiente, un documento considerado patrimonio documental de la Nación.

Del mismo modo, a quien traslade fuera del territorio nacional documentos considerados patrimonio documental de la Nación, sin autorización del Archivo General; mantenga, injustificadamente, fuera del territorio nacional dichos documentos, una vez fenecido el plazo por el que el Archivo General autorizó la salida del país; o destruya documentos considerados patrimonio documental de la Nación.

Por otro lado, los sujetos obligados deberán mantener los documentos contenidos en sus archivos en el orden original en que fueron producidos, conforme a los procesos de gestión documental que incluyen la producción, organización, acceso, consulta, valoración documental, disposición documental y conservación, en los términos que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

En la misma disciplina de responsabilidades administrativas, se les impuso a los órganos internos de control y sus homólogos en la federación y las entidades federativas, el mandato de vigilar el estricto cumplimiento de la Ley e integrar de manera obligatoria auditorías archivísticas en sus programas anuales de trabajo.

No hay que olvidar una modalidad particular del delito de daño en propiedad ajena, hoy vigente en el código penal federal, que sanciona ya con 5 a 10 años de cárcel a quien cause incendio, inundación o explosión con daño o peligro de archivos públicos.

En los archivos se encuentra plasmado el rastro documental, la deliberación y resoluciones de los gobiernos. En ellos vemos la historia de nuestro país conformándose poco a poco, programa por programa y política pública por política pública.

La nueva ley de archivos distribuye competencias entre los ámbitos federal y locales. Sin embargo, la fórmula utilizada es la “centralización normativa y la descentralización operativa”, que supuestamente respeta la au-

tonomía de los órganos estatales y municipales en la materia, pero que en realidad los subordina. Buen ejemplo de ello es la previsión para que los Consejos locales adopten, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las resoluciones que tome el Consejo Nacional de Archivos encargado de diseñar la política procedimental de acceso al acervo.

Ese simplismo que niega la diversidad nacional, desdeña logros locales y supone que el retraso en algunas regiones se subsana con dictérios y voluntarismo centralistas, puede frenar el positivo impulso contenido en la Ley General de Archivos. Debe evitarse en el accionar del Consejo Nacional. Debe transitarse por el sendero más arduo, pero al final más fructífero de la concertación y la sinergia.

Según información periodística en junio de 2019 (*La Jornada* 16/VI/19) la situación de los archivos estatales era algo más que precaria, con excepciones como Sonora que contaba con 27 empleados, todos capacitados, con un presupuesto de 12 millones 468 mil pesos y San Luis Potosí con un presupuesto de 19 millones 476 mil pesos con 25 personas responsables del acervo.

La Ciudad de México, paradójicamente, se encuentra en el otro extremo con 41 empleados y sólo uno tiene capacitación archivística y, para 2018, tuvo un presupuesto de 318 mil 615 pesos para administrar 4 kilómetros lineales de documentos.

Es relevante resaltar que para la instrumentación eficaz de una política pública la ley es un punto de partida, pero no es suficiente. Según el artículo 83 de la LGA, la Federación podrá otorgar subsidios a los Fondos de Apoyo Económico para los archivos locales. El Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 no contempla partida para este programa, el de 2020 considera en el rubro “Gestión del Sistema Nacional de Archivos” apenas 15 millones 750 mil pesos. Mención aparte merece el desempeño del Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, que ni siquiera tiene actualizada la normatividad en su página web (consultada 4/I/20).

Estamos en presencia de una función institucional del más alto nivel, que enfrenta retos impresionantes, pero que es indispensable para el mejor desempeño del gobierno, su transparencia y rendición de cuentas. Los archivos también forman parte fundamental de nuestra memoria histórica y bagaje cultural y ambos nos garantizan un extraordinario sentido de identidad nacional.

Fecha 05.01.2020	Sección Opinión	Página 3
---------------------	--------------------	-------------



Fecha 05.01.2020	Sección Análisis	Página 13
----------------------------	----------------------------	---------------------



El Ejército mexicano 2020

A 160 años del natalicio del creador del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza.

Ha dado inicio un nuevo año y con él la consecución de grandes retos para nuestro país. De acuerdo con diversos estudios de opinión, la nación mexicana centra su atención en los temas de seguridad pública y crecimiento económico, manteniendo en ambos expectativas positivas de que mejorarán durante los siguientes meses.

No obstante, al enfocar el análisis en la opinión de los expertos los pronósticos no son tan halagüeños, ya que se advierte la fragmentación de los grupos criminales y con ello el deterioro aún mayor de la seguridad interior, así como un crecimiento económico que podría no ser mayor a 1.1 por ciento anual.

De ahí la magnitud de los desafíos a los que como país nos enfrentamos y la imperiosa necesidad de que cada quien, con capacidad y visión, haga lo que le corresponde para salir bien librados.

En ese propósito mucho tiene que ver el Ejército mexicano, conglomerado de mujeres y hombres adiestrados, disciplinados y leales que hoy tienen encomendadas numerosas tareas en beneficio del país.

Como ninguna otra institución pública del Estado mexicano, las Fuerzas Armadas se han modernizado, preparado y ampliado su margen de maniobra en aras de preservar la soberanía nacional y garantizar la seguridad interior y nacional de México.

Se dice fácil, pero también los nuevos tiempos han traído consigo nuevos y ma-

yores retos, tales como la ciberseguridad, el crimen transnacional y el incremento del poderío de grupos delincuenciales.

Ante ello, los militares mexicanos han dado un paso al frente y comprometido con su vida la protección de la nación y de sus instituciones.

Ya sea en labores de seguridad pública en coadyuvancia con la Guardia Nacional y su despliegue en 50 nuevas regiones, la construcción del nuevo aeropuerto en la Base de Santa Lucía y de 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar, la plantación de árboles frutales en el Sur del país, la participación en operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU, la construcción y desarrollo de equipo bélico militar, la distribución de medicamentos y libros de texto, la implementación del Plan DN-III ante desastres naturales y antropogénicos, resguardo de áreas estratégicas y la implementación de acciones de protección civil, son algunas de las labores que tiene encomendada la institución que encabeza el general Luis Crescencio Sandoval González para este 2020.

Misión que los militares cumplirán a pie juntillas con profesionalismo, efectividad, ética y pleno respeto a los derechos humanos.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.01.2020	Sección Análisis	Página 13
----------------------------	----------------------------	---------------------

Como las venas en un cuerpo, el Ejército se encuentra desplegado en todo el territorio nacional y sus elementos son los glóbulos que nutren y mantienen sano al cuerpo mexicano, removiendo cualquier peligro de su sistema circulatorio.

Pero no puede solo, necesita que cada una y cada uno de los mexicanos hagamos nuestro trabajo y no promovamos ni nos beneficiemos de actos ilícitos, que lo único a lo que conducen es a la autodestrucción y podredumbre.

Cuerpo institucional, su labor no obedece a colores partidistas, sino a los colores de la insignia patria y de sus instituciones.

Ése es el Ejército de México.

@jcamachov

Como las venas en un cuerpo, el Ejército se encuentra desplegado en todo el territorio nacional y sus elementos son los glóbulos que nutren y mantienen sano al cuerpo mexicano, removiendo cualquier peligro de su sistema circulatorio. Pero no puede solo, necesita que cada una y cada uno de los mexicanos hagamos nuestro trabajo y no promovamos ni nos beneficiemos de actos ilícitos.

Fecha 05.01.2020	Sección El país	Página -2
----------------------------	---------------------------	---------------------



MARTHA MERCADO RAMÍREZ

ARTICULISTA INVITADA

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CDMX

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA DEMOCRACIA

La consultoría política *Strategia Electoral* realizó un estudio sobre la participación política de la mujer en nuestro país tras las elecciones de 2018, especialmente en cargos de elección popular en los tres niveles de gobierno. Ese estudio da a conocer que, de los dos mil 43 municipios del país, sólo 541 son encabezados por mujeres, lo que representa 26.48%. En la Ciudad de México sólo 4 de las 16 alcaldías (25%) son gobernadas por mujeres.

Asimismo, de las mil 113 personas legisladoras a nivel local, 546 son mujeres, lo que representa 49% del total de los cargos. De los 32 congresos estatales, 13 tienen más mujeres que hombres, cuatro se encuentran en paridad (es el caso del capitalino) y, finalmente, 15 presentan una integración mayoritaria de hombres.

El rubro más dispar en el acceso de mujeres a cargos de elección popular se da en el Ejecutivo, en donde sólo dos de las 32 entidades federativas (6.25%) tienen a una mujer como titular: Sonora y la Ciudad de México. Podemos afirmar que existen muchos pendientes para alcanzar la igualdad en el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones, aunque también debe reconocerse que se han dado importantes avances; sin duda, el más relevante: las reformas relacionadas con la llamada “paridad en todo” aprobadas por el Congreso de la Unión.

Con la nueva normativa y el Proceso Electoral 2020-2021 a la vuelta de la esquina, las autoridades electorales tendremos que vigilar y atender un sinnúmero

de asuntos relacionados con la paridad y el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, lo cual representará un reto y una gran oportunidad para abatir esta deuda histórica.

Será fundamental que el trabajo de las autoridades electorales, tanto a nivel federal como local, sea acompañado por los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, pues, será sólo a través del trabajo conjunto que podamos ser una sociedad más justa e igualitaria. Pero no sólo se debe atender el acceso de las mujeres al poder mediante una candidatura, sino que se deben generar mecanismos que garanticen que no sean violentadas durante las diversas etapas del proceso electoral y, de igual forma, que puedan ejercer su encargo en caso de ser electas.

El proceso electoral 2017-2018, a pesar de los resultados históricos que tuvo en materia de paridad, será recordado como uno de los más violentos en el ámbito político contra la mujer, pues, de acuerdo con datos de la consultora Etelekt, de septiembre de 2017 a junio de 2018 fueron asesinadas 17 mujeres que aspiraban o contendían a un cargo de elección popular. Para tener una verdadera democracia será necesario garantizar que todas y todos podamos competir en igualdad de condiciones y libres de cualquier tipo de violencia.

Concluyo con la firme convicción que estamos dando los pasos hacia el sentido correcto; que cada día la sociedad está más informada sobre las problemáticas que vivimos las mujeres; y finalmente, impulsar el acceso de la mujer y personas de grupos de atención prioritaria a puestos de toma de decisiones dará nuevos bríos a nuestra joven, pero creciente, democracia.

@MARTHAMERCADORM



Página 1 de 1
\$ 51957.00
Tam: 251 cm2